

ALUMNOS

- Durante el presente curso escolar la biblioteca permanecerá abierta para uso del alumnado de 11.10 a 11.40.
- Durante este periodo de tiempo todos los alumnos podrán utilizar los servicios de hemeroteca, consulta de internet, préstamo de material y sala de estudio. De momento, permanece cerrada el área de juegos.
- ¿Qué podemos encontrar en nuestra biblioteca?
Varios ejemplares de los libros de lectura obligatoria de las distintas materias siempre y cuando el profesor/a lo haya comunicado previamente a la bibliotecaria.
Sección de lectura juvenil, cómics, revistas, películas, poesía, teatro, narrativa, obras generales de consulta y una selección de las últimas novedades literarias que se renueva periódicamente. En caso de desear algún material que no está en nuestras estanterías, se puede solicitar a la bibliotecaria que consultará la posibilidad de adquirirlo.

- **USO DE LA SALA DE LECTURA Y ESTUDIO**

Siguiendo el protocolo COVID se han habilitado 20 puestos de lectura y dos de ordenadores. Tendrán preferencia de uso los alumnos de 2º de bachillerato. Para garantizar esta preferencia, los alumnos podrán reservar su puesto de lectura por email comunicando el día de reserva a la responsable de la biblioteca: mpetit@educa.jcyl.es. En caso de que hubiera más demanda que los veinte puestos ofertados, se rotará la adjudicación para garantizar que el mayor número posible de alumnos puedan acceder a este servicio.

También se reservará el 25 % de los puestos de trabajo para 2º de bachillerato hasta las 11.20 horas; a partir de ese momento, se pondrán a disposición del resto del alumnado.

Una vez finalizada la sesión, los alumnos procederán a limpiar el sitio utilizado con el material de desinfección existente en la biblioteca.

- **PRÉSTAMO**

El préstamo de material se realizará durante el periodo del recreo. El catálogo de libros está disponible en la página WEB del centro, pero también se puede consultar con la profesora de guardia o la responsable de la biblioteca:

mpetit@educa.jcyl.es

- El préstamo se hace por espacio de dos semanas que se pueden prorrogar si no hay lista de espera.
- El alumnado se responsabilizará de devolver el material en buen estado. En caso de pérdida o deterioro, deberá reponer el libro perdido por otro ejemplar igual. El incumplimiento de esta norma implicará la retención del boletín de notas por parte de la Dirección del centro y la pérdida del uso de las instalaciones hasta que se reponga.